

LITURAMSA S.A.

RUC: 0992770511001

Dir.: Guayaquil s/n y 10 de Agosto esq.

NARANJITO – GUAYAS – ECUADOR

Telf.: 042720108 email: lituramsa@gmail.com

Naranjito, 18 de Marzo del 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Naranjito, Provincia del Guayas, el dieciocho de marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local de la empresa, sin el requisito de la previa convocatoria, se celebra la presente Junta General y Universal de los socios de la compañía; a efecto de lo cual y amparado en la Ley de Compañías, por unanimidad, expresan su consentimiento para su celebración, los socios que representan la totalidad del capital.

1. MARIA UBALDINA RAMIREZ, con 640 acciones de un dólar cada una que nos da un total de 640/100 (640 usd)
2. RUTH ELSA LITUMA RAMIEZ, con 160 acciones de un dólar cada una que nos da un total de 160/100 (160 usd)

De manera que el capital suscrito en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS dólares (800 usd).

Comprobando que fue un quórum legal se establece que se encuentre presente todo el capital, por unanimidad se declaran convocados y legal y formalmente constituida la Junta General Extraordinaria, está presidida por el Presidente Srta. ARACELLY DEL ROCIO MARTINEZ CARRASCO AD-HOC, actúa como secretaria la Sra. RUTH ELSA LITUMA RAMIREZ, el mismo que se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente
2. Aprobación del Balance de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Situación de Cambios Patrimoniales.

Una vez puesta en consideración el orden del día es aprobada por unanimidad, seguidamente se pasa al primer punto del día INFORME DEL GERENTE.

Tomada la palabra la Sra. RUTH LITUMA y manifiesta que el informe se ha presentado con anterioridad, lo que es aprobado en forma unánime por los presentes y se menciona que estos informes son de una compañía abierta que no ha tenido operaciones de ingresos en ventas, pero que en los últimos meses del período se han generado algunos gastos para iniciar operaciones a inicios del año siguiente.

Se pasa al segundo punto, APROBACION DEL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE SITUACION DE CAMBIOS PATRIMONIALES, por el período 2013. Por secretaria se hace conocer que los mencionados balances son el reflejo de una compañía legalmente constituida que NO HA TENIDO OPERACIONES en ventas solamente en gastos para iniciar operaciones en el 2014. Toma la palabra la gerente de la compañía y manifiesta que los datos emitidos en cada documento, reflejan la situación actual de LITURAMSA S.A., lo que es aprobado en forma unánime por los presentes sin haber otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del ACTA.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de todos los presentes y se autoriza para que se tramite ante la Superintendencia de Compañías y se concluya los trámites correspondientes, terminada la sesión a las 17 horas, quienes firman en unanimidad de acto los Socios presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

CERTIFICAMOS que la presente acta se efectuó el 18 de Marzo del 2014.

ARACELLY MARTINEZ CARRASCO

PRESIDENTE AD-HOC

RUTH ELSA LITUMA RAMIREZ

SECRETARIA